



Bogotá, Colombia. 26 de noviembre de 2014

“De Bogotá a Sendai - Hacia la Conciencia del Riesgo”

DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

Por la Integración de la Educación Superior y la Ciencia como Ejes Fundamentales del Nuevo Marco de Acción Post 2014, para la Reducción del Riesgo de Desastres

- 1.- Los participantes del II Foro Latinoamericano de Reducción del Riesgo de Desastre (RRD) en la Educación Superior, en nuestra calidad de representantes, delegados, integrantes y miembros de instituciones de educación superior, redes y organismos internacionales, recogidos al pie de esta Declaración, reunidos en la Ciudad de Bogotá los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2014, hemos decidido manifestar nuestro respaldo a las conclusiones y recomendaciones recogidas en dicho evento y que se incorporan como anexo íntegro de esta Declaración.
- 2.- Reconocemos los aportes del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 a la reducción de riesgo de desastre y a la visibilización del papel de la educación superior y la ciencia incorporado en los contenidos del objetivo No. 3, no obstante expresamos nuestra preocupación por el hecho de que las evaluaciones de cumplimiento, basadas en el instrumento de monitoreo del Marco de Acción de Hyogo, reportado por los países, han concluido que es precisamente este objetivo el que presenta uno de los más bajos niveles de avances, a pesar de que su cumplimiento es una condición fundamental para que se puedan avanzar en los demás objetivos del MAH.
- 3.- Consideramos de trascendental importancia que el nuevo Marco de Acción Post 2015, sea estructurado reconociendo que la academia y la ciencia deben ser las fuentes fundamentales de referencia para la redefinición de los objetivos y las acciones prioritarias del nuevo plan, reconociendo el rol de las instituciones de educación superior y de la comunidad científica, como actores fundamentales para el alcance de los objetivos propuestos.
- 4.- Expresamos la voluntad de coordinar los esfuerzos educativos y científicos con el resto de las instituciones educativas de los subsistemas preuniversitarios y otros organismos técnicos nacionales e internacionales que tienen a su cargo la responsabilidad de monitorear, supervisar, evaluar y asesorar en materia del cumplimiento del nuevo Marco de

Acción Post 2015, orientados con la visión holística e integral que requiere el enfoque de complejidad causal y fenoménica de la RRD, desarrollando acciones de formación, investigación, servicios, transferencia y vinculación con las comunidades, ejerciendo con responsabilidad y sentido de compromiso social, el ejercicio de las autonomía que rige la vida de nuestras instituciones de educación superior.

5.- Instamos a las IES de LAC y de todo el mundo, a articular los esfuerzos, fortaleciendo las redes temáticas que trabajan el seguimiento a la RRD y ACC y creando redes globales que contribuyan a la potencialización de los esfuerzos locales, nacionales y regionales y bajo el principio de la solidaridad y la cooperación, priorizando las acciones a partir del apoyo a los países y comunidades en condiciones de pobreza que le hacen más vulnerables y desarrollando iniciativas de acompañamiento frente a las situaciones de desastres que se le presenten.

6.- Instamos a las IES de nuestra región y de otras latitudes, que nos reuniremos en Sendai, a promover en sus instituciones y entre los gobiernos de sus países, la integración de la RRD en los planes de estudios, con oferta de programas técnicos, de grado y de postgrado y la visibilización del tema en todas las mallas curriculares, siguiendo los criterios de enfoques multidisciplinarios, transdisciplinarios, de enfoque de género, capacidades especiales, impacto sobre NNA y con visión de pensamiento complejo.

7.- Expresamos nuestro compromiso de impulsar el desarrollo del modelo de instituciones de educación superior seguras, expresado en la gestión y administración de las políticas de RRD en los campus e instalaciones físicas y en los contenidos de su oferta curricular, el enfoque de investigaciones aplicadas a las RRD, tomando como referencias de buenas prácticas las presentaciones que en esos órdenes fueron realizadas por los centros de investigación universitarios de América Latina y los Estados Unidos en este II Foro..

8.- Reiteramos el compromiso expresado en nuestro Primer Foro, realizado en Panamá, de integrar acciones de RRD, conjuntamente con los sectores privados de nuestros países, contribuyendo con la formación de recursos humanos bajo el criterio de pertinencia social y el impulso de investigaciones aplicadas al desarrollo.

9.- Instamos a los representantes de los gobiernos nacionales, que tendrán a su cargo la responsabilidad, en Sendai, Japón, de la firma del nuevo Marco de Acción Post 2015, a recoger, en el nuevo Marco de Acción, las recomendaciones de las comunidades académicas y científicas reunidas en Guayaquil, en mayo 2014, poniendo atención al reconocimiento de la importancia y el rol jugado por las IES en la RRD y la ejecución del MAH 2005-2015, al tiempo que le solicitamos apoyar la aprobación y ejecución post 2015, de las recomendaciones 34 y 35 de la Declaración General de la IV Sesión de la Plataforma Regional de Gestión de Riesgo de Desastre, que estableció:

“34. Integrar el conocimiento y la información para una formulación de políticas de gestión del riesgo basadas en evidencia. Para lograrlo, es necesario asegurar el acceso de todos los actores a los aportes científicos interdisciplinarios, considerando su identidad local, condiciones culturales, de género y necesidades especiales. Es deseable el establecimiento de un mecanismo científico-académico, con el apoyo de los

gobiernos, que cumpla funciones de asesoramiento a las autoridades de los países y el fortalecimiento de las redes de intercambio.

35. Diseñar y articular propuestas educativas en las escuelas y universidades y que enfatizan sobre los valores y responsabilidad ciudadana”.

10. Expresamos el compromiso de REDULAC y de las IES, reunidas en este II Foro Latinoamericano de Reducción del Riesgo de Desastre en la Educación Superior, de convertir en Marco de Acción de REDULAC y nuestras instituciones, las conclusiones y recomendaciones aprobadas en el Foro, integrándolas a su Plan de Acción Estratégico.

11.- REDULAC y todos los asistentes presenciales del II Foro, reconocen a las más de 120 instituciones que hicieron posible la realización de las sesiones virtuales y el registro de conexiones de la transmisión del Foro a Distancia, que superan los 20,300, durante los dos días y medio que duró el Evento.

12. Finalmente, REDULAC, los representantes de instituciones e invitados asistentes al II Foro Latinoamericano de Reducción del Riesgo de Desastres en la Educación Superior, damos las gracias y reconocemos los méritos de nuestros anfitriones, la Escuela de Ingenieros Militares de Colombia, al Capítulo Nacional-REDULAC COLOMBIA y a los patrocinadores, aliados de siempre de la causa de la GRRD, USAID/OFDA/LAC Y LA UNISDR.

**DE BOGOTÁ A SENDAI- HACIA LA CONCIENCIA DEL RIESGO
AVANZAMOS HACIA UNA NUEVA ESPERANZA EN LA GRRD,
SENGAI, JAPÓN 2015**

La lista final de participantes registrados y que estuvieron presentes en el Foro Presencial, puede verse en el siguiente enlace de la página Web de REDULAC/RRD:

http://www.redulac.net/foro_bogota_presencial_listaparticipantes.html